CENTRO DE EDUCACION INICIAL GARABATOS SIGVEZ CIA. LTDA.

Esta compañía se creó en Septiembre del 2013 con el objetivo de prestar servicios educativos que contribuyan a la educación, promoción e integración de la infancia.

Durante el periodo del 2015 la empresa sufrió varios cambios entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- Incremento de Capital: Se realizo un incremento de capital por un valor de treinta y nueve mil trescientos dólares americanos (USD 39.300,00) para poder cumplir con las actividades operacionales que exige la empresa.

- La Estructura Financiera al término del periodo contable 2015 fue de :

BALANCE GENERAL			ESTADO DE RESULTADOS	
ACTIVOS	$ 49.030,34		INGRESOS	$ 100.251,77
PASIVOS	$ 28.278,65		COSTOS Y GASTOS	$ 108.174,62
CAPITAL	$ 20.751,69		PERDIDA BRUTA	$ (7.922,85)

- Se cumplió con los requerimientos anuales exigidos por parte de las entidades reguladoras como el Servicio de Rentas Internas, Superintencia de Compañías, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

- Adicional se realizo mantenimiento y adecuación de la estructura física del Centro de Educación Inicial Garabatos SIGVEZ CIA LTDA, para mejorar el servicio prestado a nuestros alumnos y padres de familia.

A su finalización el señor Pablo Siguenza pone en consideración de la Asamblea quienes resuelven:

RESOLUCION:
Los estados financieros son aprobados por unanimidad de los Socios.

2. **Informe de Gerencia.**

El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, luego de destacar varios puntos tales como el incremento de capital realizado en el mes de septiembre del periodo contable mencionado que tuvo como objetivo incrementar el capital de trabajo para que la empresa pueda seguir cumpliendo con sus actividades operacionales.

Adicional comenta que la empresa incurrió en una pérdida anual de $ 7.922,85 debido a que hubo mantenimiento en cuanto a estructura física del establecimiento y los ingresos disminuyeron debido a las disposiciones entregadas por el Ministerio de Educación.

A su finalización la señora Presidenta pone a consideración de los socios, quienes resuelven:

RESOLUCION.
Debido a que ya se ha explicado el funcionamiento de la empresa durante el año 2015 el informe es válido y aceptado por unanimidad.

3. **Informe de Anticipo de Impuesto a la Renta periodo fiscal 2016.**

El Gerente informa a los socios presentes que de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno regulado por el Servicio de Rentas Internas es obligatorio realizar el cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el periodo fiscal 2016 el mismo que toma como base de cálculo los activos, capital, ingresos y egresos del periodo del 2015, dando como resultado el valor a cancelar como anticipo para el periodo fiscal 2016 de ochocientos cincuenta dólares con tres centavos de dólares americanos (USD 850,03) pagado en dos cuota; la primera a ser cancelada el 26 de Julio del 2016 por un valor de cuatros cientos veinte y cinco dólares con dos centavos de dólares americanos (USD 425,02) y la segunda cuota a ser cancelada el 26 de Septiembre del 2016 por un valor de cuatrocientos veinte y cinco dólares con dos centavos de dólares americanos (USD 425,02). Estos valores serán debitados de la Cuenta Corriente del Banco del Austro.

El mismo que servirá como impuesto mínimo de pago para el periodo contable 2016 en caso de existir utilidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos de la tarde del día jueves veinte y cinco de febrero del dos mil dieciséis.

Sra. Paola Vélez C.
SOCIO - PRESIDENTE

Dr. Pablo Sigüenza P.
SOCIO-GERENTE